"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
Jefatura
****

Asunción, 05 de mayo de 2023.

Nota N° 137/2023.-

Señor DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director en referencia al llamado de la Licitación Pública Nacional N° 10/2023 "MANTENIMINENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA GUARDIA DE LA DIMABEL" con ID N° 430222, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023, con el objeto de comunicar la fundamentación de la Modalidad de contrato abierto del presente llamado.

Que, en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, establece: "Contratos abiertos. La modalidad de Contratos Abiertos referidas en el Art. 20 Inc. S, de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".

Que, de acuerdo a los servicios a ser adquiridos; esta Unidad Operativa de Contrataciones, considera procedente implementar la modalidad de Contrato Abierto por Montos Mínimos y Máximos, en consideración a la naturaleza de los servicios objetos de la presente contratación

Esperando una respuesta favorable me despido respetuosamente.

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
Tte 1° INT - Jefe UOC N° 1 "Comando en Jefe"